

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA (PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO)

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2024



CONTENIDO

Introducción.....	3
Marco Normativo	3
1. Objetivo.....	4
2. Alcance.....	4
3. Generalidades.....	4
4. Seguimiento al plan.....	5
5. Conclusiones y recomendaciones.....	6

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA (PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO) SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

Introducción

La Región Administrativa y de Planificación RAP PACIFICO, formuló el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024, como un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales, lo anterior conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, reglamentado Decreto 124 de 2016 y ley 2195 de 2022. En cumplimiento del Decreto 612 de 2011 se publicó en la página web de la entidad en su primera versión. Aprobada en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la cual se evidencia publicada en la web institucional. En razón a lo anterior, la oficina de control interno realiza un seguimiento a las acciones planteadas en el Plan, insumo para la presentación de este informe.

Marco Normativo

- **Ley 1474 de 2011**, Arts. 73, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1757 de 2015**. Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Ley 1712 de 2014**. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9 Literal g). Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Decreto 124 de 2016**. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- **Ley 2195 de 2022**. Por medio de la cual se adoptan medida en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

1. Objetivo

Seguimiento y presentación del informe, en cumplimiento de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a la Gerencia de la RAP PACIFICO por el periodo correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2024, de acuerdo con las actividades programadas para cada uno de los componentes.

2. Alcance

Actividades definidas y programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, previsto para la vigencia 2024.

Tipo de Informe: Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información: 1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.

3. Generalidades


Con el seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2024, se evidencia el porcentaje de cumplimiento para el tercer cuatrimestre, lo observamos en la siguiente tabla por cada componente:

COMPONENTE	% Cumplimiento Cuatrimestre I	% Cumplimiento Cuatrimestre II	% Cumplimiento Cuatrimestre III	% TOTAL DE CUMPLIMIENTO
Gestión de riesgos de corrupción	72.5%	87.5%	100%	100%
Racionalización de trámites	20%	60%	100%	100%
Rendición de cuentas	86.25%	87.5%	100%	100%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	61.43%	82.86%	100%	100%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	37.14%	42.86%	64.28%	64.28%
Iniciativas adicionales-integridad	0%	9%	78.18%	78.18%

(cuadro #1)

4. SEGUIMIENTO AL PLAN

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento por actividades en el tercer cuatrimestre de 2024:

 PROCESO CONTROL INTERNO - P10		CODIGO: FOR - P10 - 62		PAGINA 1 DE 1	
FORMATO SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024					
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PLAN: 31.01.2024 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO: CUATRIMESTRE DEL 3er. 2024 FECHA DE PRESENTACIÓN: 10.01.2025					
La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y control a la implementación de las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a partir de la verificación de las evidencias reportadas por las diferentes dependencias responsables en el formulario, y del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, el cual se					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Subcomponente/Política de administración de riesgos	1. Elaborar y/o ajustar la Política de Administración de Riesgos de Corrupción de cada vez que se requiera.	Esta política se encuentra vigente y está publicada en el siguiente enlace de la página web de la entidad: https://rap-pacifico.gov.co/gov-content/uploads/2023/08/POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DEL-RIESGO.pdf	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	2. Socializar la Política de Administración de Riesgos de Corrupción	La política de riesgo de corrupción se encuentra socializada y publicada en el siguiente enlace de la página web de la entidad: https://rap-pacifico.gov.co/gov-content/uploads/2023/08/POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DEL-RIESGO.pdf	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	3. Revisar y evaluar la Política de Administración de Riesgos de Corrupción de la entidad, a fin de determinar la pertinencia de su actualización o ajuste	Se actualizó la política de riesgo de corrupción de la entidad, teniendo en cuenta la política de administración de riesgos de la cual forma parte, y se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la entidad: https://rap-pacifico.gov.co/gov-content/uploads/2023/08/POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DEL-RIESGO.pdf	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Ajustar el Mapa de Riesgos de la RAP Pacífico, para ser aprobados por la Gerencia de la entidad	Se realizó actualización del mapa de riesgos, se aprobó en comité institucional de gestión y desempeño	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	2. Publicación y socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción, de corrupción y de seguridad digital y de la información	Se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace: https://rap-pacifico.gov.co/contenidos/Mapa-de-Riesgos-de-Corrupcion	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	3. Publicación de la Política de Administración de Riesgos y del Mapa de Riesgos de Corrupción y Seguridad Digital y de la Información	Se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace: https://rap-pacifico.gov.co/contenidos/Mapa-de-Riesgos-de-Corrupcion	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente/ Construcción del Mapa de Riesgos de Gestión, de Corrupción y de Seguridad digital y de la Información	4. Realización de Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de la entidad para el presente cuatrimestre	Se encuentra en proceso de actualización y se realizó el respectivo monitoreo.	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	5. Realización de Seguirmonitores	El informe de seguimiento cuatrimestral elaborado el 10 de Septiembre de 2024	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	6. Realización de Seguimientos				
2. Racionalización de Trámites Subcomponente/ Atención al ciudadano	1. FORSID del ciudadano	Se encuentra funcionando el programa TNS en el registro y seguimiento de los FORSID, llevando un control permanente de las mismas por parte del proceso encargado	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Publicar en la página Web de la RAP Pacífico permanentemente los informes de gestión	Se comunicó a las diferentes dependencias por medio de la página web de los canales electrónicos (correo electrónico, chat) y en los canales de gestión de la entidad, se verificó la información actualizada de las diferentes dependencias de la entidad. https://rap-pacifico.gov.co/	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
3. Rendición de Cuentas Subcomponente/ Información de Ciudadanía en lenguaje comprensible	1. Realizar con oportunidad los contenidos temáticos (Rendición de Cuentas) de la RAP Pacífico en los canales de atención, actualización, idioma de Gestión Urbana y Social	La información de la entidad se encuentra registrada en las redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, página web), en los canales de atención y en los canales de gestión de la entidad	100%	Se sugiere mantener el control y seguimiento de las mismas propuestas para las publicaciones mensuales y establecer un formato para el registro de las mismas	
	2. Realizar actividades relacionadas a los procesos y demás actividades a parte de las actividades de la entidad	La información se encuentra en el proceso de diseño y validación de la cual se está solicitando se brinde oportunamente de acuerdo a la política de información y transparencia de la entidad de manera general en los informes de gestión de la entidad	100%	Esta actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Realizar la rendición de cuentas, donde se convoca a todos los actores involucrados en el desarrollo socioeconómico de la Región Pacífico y la ciudadanía	La entidad cuenta con el protocolo para la rendición de cuentas, donde se evidencia la inclusión de los actores para la preparación de dicho informe de gestión para la rendición de cuentas anual se utilizaron los diferentes canales de información para realizar la invitación a los distintos actores	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones -	2. Presentar informe de rendición de cuentas presencial o virtual ante todas las partes interesadas	La entidad realiza su informe de rendición de cuentas de manera virtual y este se publica en la página web entre otros: https://rap-pacifico.gov.co/contenidos/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Realizar difusión a través del portal web, redes sociales, canales digitales, correo electrónico y los diferentes grupos de interés.	Se utilizaron los diferentes canales virtuales de la entidad, tales como: X, Instagram, YouTube, Facebook y la página web de la institución para realizar la difusión de los diferentes grupos de interés, se realizó socialización a través de las redes sociales y se envió correo de invitación a ciertos actores	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1. Realizar seguimiento a todas las actividades que se desarrollan para la implementación de la rendición de cuentas, según cronograma	En el presente cuatrimestre se realizó el seguimiento a la rendición de cuentas, conforme a los estándares de la entidad, verificando los avances en el desarrollo de la gestión institucional.	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	2. Presentar ante las instancias competentes el informe de evaluación del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas 2024	Se realizó el proceso de rendición de cuentas y se rindieron los informes correspondientes por la entidad	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Subcomponente/ Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1. Elaborar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Este plan se elaboró y publicó para la vigencia 2024 en los planes institucionales por la ley y se puede encontrar en el siguiente enlace: https://rap-pacifico.gov.co/gov-content/uploads/2023/08/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCION-AL-CIUDADANO-RAP-PACIFICO-2024.pdf	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Cuente la RAP Pacífico para la promoción y los canales de atención con la comunidad	social, facebook, Instagram, X, youtube y por la página web donde publica los contenidos concernientes a las actividades desarrolladas por la entidad	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Fortalecimiento de Competencias	En el presente cuatrimestre se dio inicio al plan de capacitación y se cuenta con la evidencia de la participación	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Talento Humano y procedimental	1. Elaboración de la Carta de Trato Digno	Se evidenció el documento existente en el manual de atención al ciudadano	100%	Se recomienda publicar en la página web de la entidad	
	1. Encuesta de Satisfacción ciudadana	Se estableció encuesta de satisfacción ciudadana de acuerdo a las necesidades, la cual se encuentra en la página web de la entidad	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Relacionamiento con el ciudadano	1. Implementar canales de atención presencial y virtual de los servicios que ofrece la RAP Pacífico a través de los canales de atención disponibles: Página Web	Se evidencia publicación en los medios sociales de boletines, podcasts, videos con información institucional incluidos informes de gestión	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	3. Mejorar la oportunidad y eficacia en la atención de peticiones ciudadanas	La entidad estableció un control sistemático de seguimiento y lleva el control de las peticiones que son recibidas	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Mantener actualizado en la página web, la información pública por el sitio web de Transparencia y acceso a la información, Transparencia Activa	Se evidenció que se actualizó la publicación actualizada de la información conforme a la ley 1712 de 2014 de transparencia, tales como: Planes institucionales, informes de gestión, planes quincenal, mensual, anual, organograma, entre otros. Los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: https://rap-pacifico.gov.co/contenidos/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Lineamientos Transparencia Pasiva	1. Búsqueda constitucional de acceso a la información pública, por el sitio web de la relación Ciudadanía - Estado en el propio portal	La entidad cuenta con el procedimiento de publicaciones de información en la página web, lo cual se evidencia en el proceso de comunicaciones de la entidad, para lo cual se tiene en cuenta tanto el cumplimiento a los requerimientos legales, de acceso y transparencia de la información	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Elaborar el registro de acceso de la información pública con la normatividad vigente y socializar a los funcionarios de la entidad sobre su diligenciamiento	Se dio inicio a la elaboración de formatos y recopilación de la información conforme a la normatividad establecida	20%	Esta actividad se viene adelantando y continúa su desarrollo en el 2025	
	2. Realizar y mantener actualizado el índice de información clasificada y reservada	Se trabajó la información con los diferentes procesos y se ajustó en la clasificación de la misma como también su registro en los diferentes formatos creados para tal fin.	50%	Esta actividad está en proceso	
Subcomponente/ Criterio de accesibilidad	1. Publicar los Lineamientos de accesibilidad en función, especificaciones para optimizar en situación de discapacidad	La página web de la entidad cuenta con los estándares accesibles para las personas discapacitadas se puede verificar en el siguiente enlace: https://rap-pacifico.gov.co/	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Elaborar instrumentos de gestión documental (Tablas de Retención Documental, Cuadros de Clasificación Documental y Tablas de Velocidad Documental)	En el presente trimestre se delegó a un equipo contratista para adelantar los instrumentos de gestión documental de la entidad	20%	Esta actividad se viene adelantando con la identificación de documentación y la clasificación de la misma, esta actividad se encuentra en proceso	
6. Iniciativas adicionales Código de Integridad / Subcomponente Preparación	1. Designación de Gestores de Integridad	La entidad cuenta con la asignación de los gestores de integridad conforme a la normatividad establecida	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	1. Realizar con oportunidad de integridad para fortalecer el compromiso de gestión de integridad institucional del Código de Integridad	Esta actividad se desarrolló dentro del marco establecido y se evidencia evidencia documental de la actividad	50%	Se recomienda dar continuidad en el 2025	
	2. Socializar al personal de la entidad el Código de Integridad y el cronograma de gestión vigencia 2024	En el presente cuatrimestre se evidenció la socialización de los gestores de integridad	60%	Se recomienda dar continuidad en el 2025	
Subcomponente /Socialización	1. Taller, charla, conferencia y/o sobre los valores e intereses	Se evidencia la realización de la capacitación (Taller) del código de integridad y código de valores	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	2. Capacitación a los Gestores de Integridad desde la perspectiva del Control Interno	La actividad se realizó y se evidencia según el cumplimiento	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	3. Realizar y socializar a todas las partes interesadas el Código de Integridad	Esta actividad se desarrolló con el apoyo del proceso de comunicaciones la cual se evidenció por medio de correo a todos los contratistas y funcionarios	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Implementación	1. Realizar y publicar planes de gestión relacionados con las actividades a ejecutar, cada vez que sea necesario	La actividad se desarrolló conforme a los avances de la ejecución de las actividades	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
	5. En las jornadas de inducción socializar el Código de Integridad	La entidad realizó jornadas con el personal para dar cumplimiento a esta actividad	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	
Subcomponente /Diagnóstico	8. Coordinar el diligenciamiento de la carta "COMPROMISO DE CONCORDAMIENTO Y APOYACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD" de la entidad FORSID 2024 en el formato determinado DECLARACIÓN O NO CONCORDAMIENTO DE LA ENTIDAD FORSID 2024 para los funcionarios que ingresan	En esta actividad se crearon los documentos relacionados y se encuentra en la fase de aprobación de los mismos	20%	Se recomienda revisar el procedimiento de ingreso de personal e incluir esta documentación como parte del proceso y dar continuidad en el año 2025	
	1. Realizar la identificación y conocimiento del Código de Integridad	En el presente cuatrimestre se elaboró la encuesta, no se evidencia evidencia de la misma	30%	Se recomienda continuar con esta actividad en el año 2025	
Subcomponente /Seguimiento y Evaluación	1. Realizar informe de resultados de las actividades realizadas presentadas en el cronograma de Gestión de Integridad	Se evidenció informe sobre actividades del código de integridad	100%	La actividad fue realizada en los términos correspondientes	

Viseta Torres Guerrero
Contralora de Control Interno

5. Conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo con lo observado en el primer cuadro de este informe, el cumplimiento de las actividades incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) durante el tercer cuatrimestre del año 2024 alcanzó un 90.4%. Este porcentaje refleja el esfuerzo institucional para alcanzar los objetivos planteados, aunque también pone de manifiesto áreas de oportunidad que requieren atención para garantizar un cumplimiento pleno de las metas establecidas.
- En relación con esto, se plantean las siguientes acciones correctivas y de mejora:
 1. **Refuerzo de las actividades no cumplidas:** Priorizar las tareas que presentaron un nivel bajo de ejecución, asignando recursos adicionales y ajustando los cronogramas de trabajo.
 2. **Capacitación del personal:** Desarrollar programas específicos de formación en temas de ética pública y anticorrupción para garantizar un mejor entendimiento de las metas.
 3. **Monitoreo constante:** Implementar un sistema de seguimiento periódico para identificar posibles obstáculos en la ejecución del programa.

Con estas medidas, se espera mejorar el cumplimiento del programa y alcanzar una mayor efectividad en los objetivos trazados, promoviendo la transparencia y el compromiso institucional con los principios éticos y de buen gobierno.



YISELA TORRES GUERRERO
Contratista Control Interno